

**VICE MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS**

Panamá, 15 de mayo de 2018

Señor
RICARDO HERRERA
Dirección Regional de Herrera
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.



Estimado Señor Herrera:

Por medio de la presente nota, le brindamos respuesta a la nota de ampliación **DRCC-0539-18 del 11 de abril de 2018**, relacionada al Proyecto denominado: **“DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS TIPO RANCHO, REMODELACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: ALTO DEL COCO, BOCA DE TUCUÉ, BOCA DE TULÚ, CUTEVA Y MANUEL JAÉN RODRÍGUEZ, DEL CORREGIMIENTO DE TOABRE, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA COCLE, REPÚBLICA DE PANAMÁ, ESPECIFICAMENTE A LA ESCUELA MANUEL JAÉN RODRÍGUEZ**; la cual consiste en lo siguiente:

1. En el EsIA presentado no dice que se reemplazará el techo del comedor, ventanas del comedor y cocina, instalación de cielo raso, revestimiento de baldosas, reparación de paredes, resane de pasillo existente, reemplazo de puertas, de luminarias y accesorios eléctricos, pintura en general. Las obras complementarias también deberán incluirse en el estudio presentado.

Respuesta: En la página 19 del EsIA, “*C. REMODELACIONES DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, se señala que en el área de la cocina-comedor se desmontará el techo y se reemplazará el techo, ventanas, instalación de cielo raso, baldosas, reparación de paredes, resane de pasillo existentes, reemplazo de puertas, reemplazo de luminarias y accesorios Eléctricos y pintura en general*” y de igual manera en el último párrafo de la página 31. Para aclarar mejor este punto el proyecto contempla trabajos de remodelación en el conjunto Cocina-Comedor, y las mismas incluyen el reemplazo de techo, instalación de ventanas para el comedor, el reemplazo de ventanas para la cocina, la Instalación de cielo raso, la Instalación de revestimiento de baldosas, la reparación de paredes, el resane de pasillos existentes, reemplazo de puertas existentes, reemplazo de Luminarias y Accesorios Eléctricos para la cocina-comedor y Pintura General.

2. Al momento de la inspección se observó que el comedor existente fue demolido por otra empresa contratada por la Embajada de Los Estados Unidos, la cual no está relacionada con la empresa contratista que realizará los trabajos contemplados en el Estudio de Impacto Ambiental, objeto de esta ampliación. La Directora de la Escuela señaló que la embajada norteamericana se ha comprometido a construir el comedor, cocina, dos (2) salones y un reservorio de aguas negras: obras que, entre otras, ya están incluidas en el estudio. En este sentido, el promotor debe aclarar que infraestructuras realmente serán construidas por la empresa que desarrollara el proyecto objeto de este estudio y si la Embajada de los Estados Unidos ya le ha presentado la propuesta de las infraestructuras que pretenden desarrollar.

Respuesta: El Comando Sur de los Estados Unidos lleva a cabo un programa de asistencia humanitaria denominada “Nuevos Horizontes”



**VICE MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS**

2018"; esta iniciativa es coordinada entre el Comando Sur de los Estados Unidos, el Ministerio de Seguridad (MINSEG), el Ministerio de Salud (MINSA) y el Ministerio de Educación (MEDUCA). El componente de ingeniería de este programa, contempla la construcción de aulas de clase, tanques sépticos y depósitos en instalaciones del Ministerio de Educación (MEDUCA).

Sin embargo, a través de la licitación Pública No **2015-0-07-0-01-LV-021737**, el MEDUCA aprobó la realización del proyecto denominado "**DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS TIPO RANCHO, REMODELACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: ALTO DEL COCO, BOCA DE TUCUÉ, BOCA DE TULÚ, CUTEVA Y MANUEL JAÉN RODRÍGUEZ, DEL CORREGIMIENTO DE TOABRE, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA COCLE, REPÚBLICA DE PANAMÁ**", esto incluye los trabajos de demolición de estructuras tipo ranchos, construcción de nuevos espacios físicos y remodelación de estructuras existentes, donde el Centro Educativo Básico General Manuel Jaén Rodríguez fue beneficiado.

El Ministerio de Educación (MEDUCA), ha propiciado reuniones con la empresa contratista de este proyecto y del programa, y se acordó que las labores de construcción que se realicen en el G.E.B.G. Manuel Jaén Rodríguez, seguirán siendo las descritas en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, sujeto a la presente evaluación y el cual responde a las descripciones señaladas en el pliego de cargo y contrato público.

De igual manera aprovechamos para aclarar que el programa "Nuevos Horizontes 2018"; seguirá beneficiando a escuelas en áreas de difícil acceso y cuyas condiciones no son adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje y aquellos trabajos que requieran la presentación de EsIA, se someterán a este proceso en la región que corresponda.

Se adjunta, nota N° **CONSTRUCDA-GER/010/18**, emitida por el contratista CONSORCIO CONSTRU-CDA.

Cualquier consulta a la orden.

Atentamente,

LIC. ANTONIO CHANG KRUELL

Apoderado Legal



ACHK/jc/jcr

c.c. Ing. Jean Carlos Rodríguez – Ingeniero Ambiental Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura.
Arq. Marcela Herrera – Coordinadora de Planes y Programas.
Ing. Moisés Sánchez – Director Nacional de Ingeniería y Arquitectura Encargado.
Sr. Carlos Mejía Bacca – Representante Legal CONSORCIO CONSTRU-CDA.



CONSTRUCDA-GER/010/18

Panamá, 26 de abril 2018

Ingeniero
MOISÉS SÁNCHEZ
DIRECTOR NACIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Panamá.

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección Nacional de Ingeniería
y Arquitectura

DIRECCION

Recibido por: ANGEI
Fecha: 27/4/18
Hora: 8:00 Am

ASUNTO: APROBACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CONTRATO No. O-14-2017 DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, DEMOLICION DE ESTRUCTURAS TIPO RANCHO, REMODELACIONES, Y CONSTRUCCION DE LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, ALTO DEL COCO, BOCA DE TUCUE, BOCA DE TULU, CUTEVA Y MANUEL JAEN RODRIGUEZ DEL CORREGIMIENTO DE TOABRE DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA COCLE, REPUBLICA DE PANAMA. ESCUELAS.

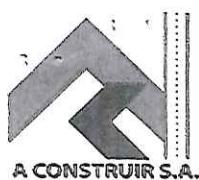
Respetado Ingeniero:

De Acuerdo con la nota instructiva DNIA.DEI.139.4.1692-17, en donde se nos indica "que no podemos iniciar actividades de construcción, hasta no mantener la resolución de aprobación de Estudio de impacto ambiental", nos permitimos manifestarle que el Consorcio que represento ha respetado a cabalidad dicha instrucción en todos los centros educativos que nos corresponde actuar, solo hemos hechos las labores preliminares necesarias para iniciar y presentar los anteproyectos de diseños entre ellos el Estudio de impacto ambiental, anteproyectos que a la fecha no se han aprobado por lo tanto no podemos iniciar labores de ningún tipo en campo.

Lo anterior aclaración la hacemos por cuanto en el CENTRO EDUCATIVO MANUEL JAEN RODRIGUEZ, se adelantaron algunas actividades por parte del Ministerio de Educación y la Embajada de los Estados Unidos a través del COMANDO SUR información que nos ha entregado el mismo MEDUCA en reunión sostenida el día 24 de abril del presente año, cuya acta anexamos.

Por consiguiente las labores que hoy existen fueron hechas por personas ajenas a este Consorcio y en nada corresponden con nuestro contrato señalado en el Asunto, nuestro Consorcio no es responsable de esas labores y desconocemos las autorizaciones a ellos otorgadas.

Anexamos a la presente un informe preparado por nuestro equipo técnico y ambiental así como un registro fotográfico de lo que hemos encontrado.



A CONSTRUIR S.A.



Agradecemos a ustedes su colaboración para que el Estudio de Impacto Ambiental de este Centro Educativo nos sea aprobado y autorizado, una vez ustedes como contratantes hagan las respectivas aclaraciones ante la autoridad ambiental.

Cordial Saludo

CARLOS MEJIA BACCA
Representante legal Suplente
CONSORCIO CONSTRU-CDA

Copia: Lic. Antonio Chang
Arq. Marcela Herrera

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE OBRAS

Panamá, 06 de diciembre de 2017


ING. JOANNE CARRERA
VoBo Jefa del Depto. de Ejecución e Inspección

Señor
CARLOS FRANCISCO MEJÍA BACCA
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUCDA
E. S. D.

Estimado Señor Mejía:

Por medio de la presente nota le presentamos puntos que debe de tomar en cuenta para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, para el Proyecto con número de contrato O-14-2017, denominado: “DISEÑO DESARROLLO DE PLANOS, DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS TIPO RANCHO, REMODELACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: ALTO DEL COCO, BOCA TUCUÉ, BOCA DE TULÚ, CUTEVA Y MANUEL JÁEN RODRÍGUEZ, DEL CORREGUIMIENTO DE TOABRÉ, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ, REPÚBLICA DE PANAMÁ”:

1. No podemos iniciar actividades de construcción, hasta no mantener la resolución de aprobación de Estudio de Impacto Ambiental;
2. Suministrar Hoja de vida y paz y salvo de los consultores que realizarán el Estudio de Impacto Ambiental;
3. Programar reunión con Consultor Ambiental, para que nos informe el plan de trabajo a mantener, para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental;
4. Una vez finalizada la elaboración del informe, suministrar el archivo borrador en formato digital editable, para revisión por parte del Ministerio de Educación;
5. Una vez corregido el Estudio de Impacto Ambiental, entregar al Ministerio de Ambiente: un (1) archivo físico original, una (1) copia en físico y dos (2) archivos digitales en formato cederrón (CD);
6. Una vez presentado el Estudio de Impacto Ambiental al Ministerio de Ambiente, presentar al Ministerio de Educación una (1) copia física con el respectivo acuse de recibido del Ministerio de Ambiente y un (1) archivo digital en formato cederrón (CD).

Cualquier consulta a la orden.

Atentamente,


ING. RICARDO PINZÓN

Director Nacional de Ingeniería y Arquitectura

RP/JC/jcr/achk



c.c. Ing. Jean Carlos Rodríguez – Ingeniero Ambiental Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura.
Lic. Antonio Chang – Abogado Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura.
Ing. Luis Justavino – Regional de Chiriquí.
Arq. Marcela Herrera – Coordinadora de Planes y programas.



República de Panamá
Ministerio de Educación
Despacho de la Ministra

DNIA.GCSP.139.3.033-17

ORDEN DE PROCEDER

La suscrita Ministra de Educación, en cumplimiento de lo establecido en literal f de la cláusula cuarta del Contrato O-14-2017 autoriza a la empresa, CONSORCIO CONSTRU CDA, cuyo representante legal es CARLOS FRANCISCO MEJIA BACCA para que inicie formalmente los trabajos de "DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA TIPO RANCHO, REMODELACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: ALTO DEL COCO, BOCA TUCUÉ, BOCA DE TULÚ, CUTEVA Y MANUEL JÁEN RODRÍGUEZ, DEL CORREGIMIENTO DE TOABRÉ, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ, REPÚBLICA DE PANAMÁ", por la suma de **Ocho millones doscientos ochenta y nueve mil ochocientos veinticinco balboas con 56/100** (B/. 8,289,825.56), el día hábil siguiente a la fecha de notificación.

La cláusula cuarta del contrato estipula que EL CONTRATISTA está obligado a ejecutar la obra y terminarla íntegra, en un periodo de seiscientos cincuenta (650) días calendario contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de la presente orden.

Dado en la ciudad de Panamá a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2017.

MARCELA PAREDES DE VÁSQUEZ
Ministra de Educación



El día de hoy 05 de diciembre 2017
Notifiqué al Sr. (a) Carlos F. Mejía Bacca
de la presente Orden de Proceder.

Fecha de Inicio 05-12-2017

Firma: CARLOS F. MEJIA BACCA
Cédula: E-5-1361462

Fecha Final 16 Sep-2019

"Mi Escuela Primero"



ACTA DE REUNIÓN

Proyecto: 0-16-2017

Lugar de la Reunión: EN EL CENTRO EDUCATIVO

Colegio: C.P. 16101001 DOMÍNGUEZ

Fecha: 24 ABRIL 2013

Asunto: Evaluación de áreas del proyecto del Comando Sur vs El proyecto de La Empresa Construcción CDA

Nombre: Ramón Malaver ^{PARTICIPANTES}

Jesús Villamil G.

Berthy Pérez

Edmundo Pineda

Conchi Huerta

Frank Ticosofino

Alessandro Guillen

Miriam Arellano

Firma: Jesús Villamil G. Inspector

Berthy Pérez F3

Edmundo Pineda Coordinadora

Conchi Huerta Construcción

Frank Ticosofino CDA

Alessandro Guillen Acolitantes

- Se visitó el Centro educativo Manuel Jaén Rodríguez para verificar las áreas rebeldes del proyecto
- Verificaron en el Comando Sur y la empresa Construcción CDA si de esta manera se pudieran desarrollar los 2º proyecto para finalizar del centro escolar.
- Declarante por parte de las 2 partes: Comando Sur y Construcción CDA las dimensiones del campo de desarrollo.
- Se ubicaron el pabellón nº 1 que se modificó las aulas técnicas con el módulo portátil por parte de la Empresa Construcción CDA
- Declarante mediante la aprobación del anterior proyecto para poder utilizar la clínica de Nutrición (Construcción CDA)

Laura Padilla

Frank

Panamá 26 de Abril de 2018

Ingeniero
MOISES SANCHEZ
DIRECTOR NACIONALDE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
MINISTERIO DE EDUCACION
Panamá

Respetado Ingeniero Sanchez:

La presente es con el propósito de hacer entrega de informe relacionado a la gira de inspección técnica realizada junto a personal de MIAMBIENTE, al área del proyecto “**DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS TIPO RANCHO, REMODELACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: ALTO DEL COCO, BOCA DE TUCUÉ, BOCA DE TULÚ, CUTEVA Y MANUEL JAÉN RODRÍGUEZ, DEL CORREGIMIENTO DE TOABRE, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA COCLE, REPÚBLICA DE PANAMÁ, ESPECIFICAMENTE A LA ESCUELA MANUEL JAÉN RODRÍGUEZ**”.

Adjunto lo indicado

INFORME #1

SEGUIMIENTO A LA EVALUACION AMBIENTAL DEL EsIA CEBG MANUEL JAÉN RODRÍGUEZ

Objetivos:

- ❖ Mantener informado al MEDUCA sobre los acontecimientos acontecidos al momento de la inspección técnica para la evaluación del EsIA.
- ❖ Describir los hallazgos encontrados al momento de la inspección.

I. ANTECEDENTES:

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación (MEDUCA), realizó la Licitación pública No 2015-0-07-0-01-LV-021737 del proyecto denominado "DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS TIPO RANCHO, REMODELACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: ALTO DEL COCO, BOCA DE TUCUÉ, BOCA DE TULÚ, CUTEVA Y MANUEL JAÉN RODRÍGUEZ, DEL CORREGIMIENTO DE TOABRE, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA COCLE, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

El día 28 de marzo de 2018, se sometió al proceso de evaluación el EsIA Categoría I, para el desarrollo del proyecto en el CEBG MANUEL JAÉN RODRÍGUEZ, en la Sede de Coclé del Ministerio de Ambiente.

Se coordinó, junto a personal técnico de MIAMBIENTE-Coclé la gira de inspección para la evaluación del EsIA para el día 10 de abril de 2018.

II. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará dentro de las instalaciones del **CEBG Manuel Jaén Rodríguez**, localizado en el Corregimiento de Toabre, Distrito de Coclé. Los trabajos a desarrollar los hemos agrupado en las siguientes acciones:

A. DEMOLICIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y TIPO RANCHO

En este proceso se incluye la demolición de estructuras de concreto que en este caso corresponde a aulas y letrinas. Cabe señalar que, durante la demolición de las estructuras de letrina, se limpiara este sistema y se sellada utilizando material pétreo como relleno.

Se demolerán las estructuras tipo rancho, que en este caso corresponde a aulas, dormitorios y letrinas (Figura 1).

B. CONSTRUCCION DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS

Se construirán dos (2) aulas teóricas, un (1) aula para preescolar, un (1) aula de apoyo, un (1) aula de informática, dirección/administración, un (1) módulo sanitario tipo 1, un (1) dormitorio para los docentes con seis (6) recamaras. Se instalará una asta de bandera, monumento, una (1) plaza cívica y un (1) módulo de letrina tipo 1. La construcción incluye la conexión y suministro de tuberías de aguas negras y agua potable. El Suministro e instalación de un (1) tanque de reserva de agua de 1,500 litros. Construcción de dos (2) tanques sépticos y sistema de tratamiento de las aguas residuales, suministro eléctrico, sistema de alarmas contra incendios, extintores, sistema de señalización y rutas de evacuación y rotulo del centro educativo.

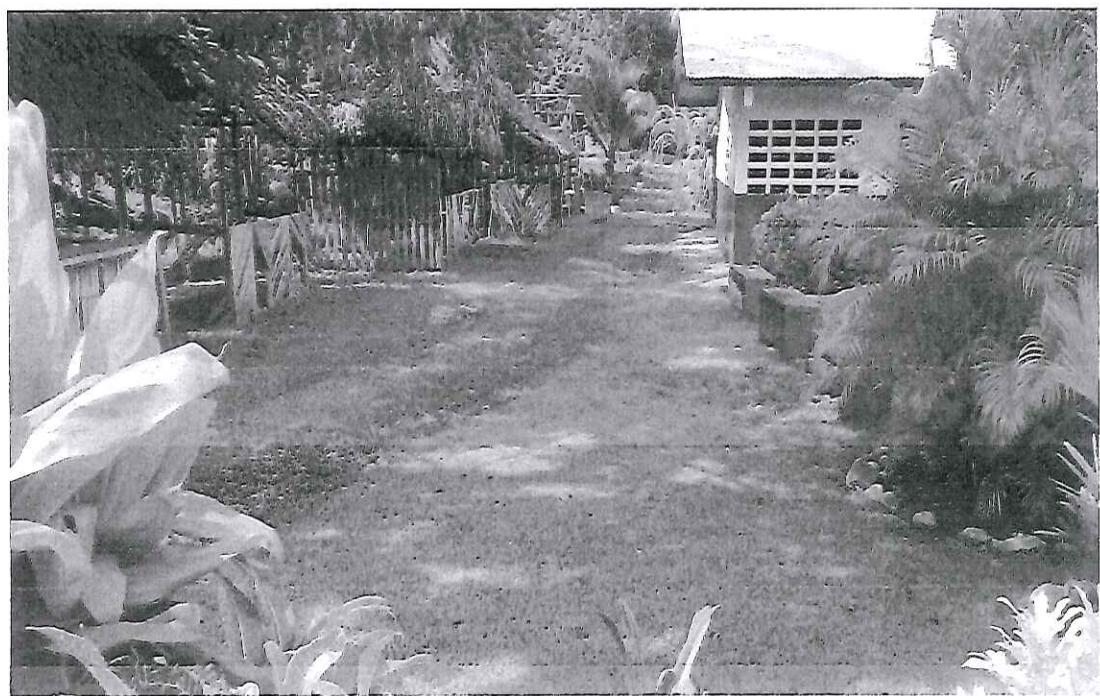


Figura 1. Estructuras Ranchos Existentes

Figura 2. Aulas de concreto existentes



Figura 3. Condición actual de letrinas



Fuente. Amigos de Tucue

C. REMODELACIONES DE ESTRUCTURAS EXISTENTES

Los trabajos de remodelación se realizarán en cinco (5) aulas teóricas y conlleva el reemplazo de ventanas, puertas, verjas, instalación de cielo raso, baldosas, resane de pasillo existente, reparación de paredes, reemplazo de Luminaria y accesorios y pintura en general. En el área de la cocina-comedor se desmontará el techo y se reemplazará el techo, ventanas, instalación de cielo raso, baldosas, reparación de paredes, resane de pasillo existentes, reemplazo de puertas, reemplazo de luminarias y accesorios Eléctricos y pintura en general.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

El día 10 de abril del presente año, personal técnico del Consorcio Construcda (Ing. Jorge Vásquez), se trasladó, junto a personal del área de Evaluación Ambiental de la Región de Coclé del Ministerio de Ambiente, al área de Tucue donde se localiza el Centro Educativo Básico General Manuel Jaén Rodríguez.

Esta gira fue programada con el propósito de evaluar in Situ las características físicas, biológicas y sociales del área donde se ubicará el proyecto **“DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS TIPO RANCHO, REMODELACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: ALTO DEL COCO, BOCA DE TUCUÉ, BOCA DE TULÚ, CUTEVA Y MANUEL JAÉN RODRÍGUEZ, DEL CORREGIMIENTO DE TOABRE, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA COCLE, REPÚBLICA DE PANAMÁ, ESPECIFICAMENTE A LA ESCUELA MANUEL JAÉN RODRÍGUEZ”**.

Al llegar al sitio, nos percatamos que se estaban realizando trabajos de demolición de las estructuras Ranchos. Se procedió a solicitar información al personal directivo del CEBG, quiénes informaron que el **Comando Sur de Estados Unidos**, tenía Proyectado realizar trabajos relacionados a la construcción de un nuevo comedor y salones escolares, y que incluso estos trabajos se extenderían a terrenos colindantes los cuales habían sido donados al Colegio.

El personal del **MIAMBIENTE** procedió a tomar evidencia de lo observado, toda vez que las actividades de demolición de las estructuras ranchos formaban parte de los trabajos proyectados para la etapa de construcción según el EsIA.

IV. HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN

HALLAZGO #1 TALA DE ARBOLES: Se evidencio la tala de algunos árboles. La siguiente figura muestra el antes y el después del sitio.

Figura 4. Estado del sitio, linea base del EsIA



Actividad de tala para el Proyecto de COMANDO SUR



HALLAZGO #2

MOVIMIENTOS DE TIERRA

Figura 5. Estado del sitio, linea base del EsIA

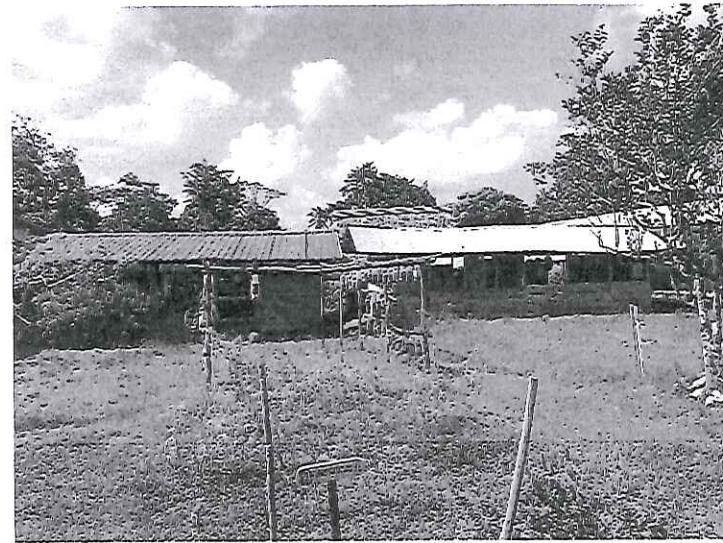


Inicio de movimientos de tierra



HALLAZGO #3. DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS RANCHOS

Figura 6. Vista de las estructuras ranchos (ANTES-LINEA BASE AMBIENTAL)



Demolición evidencia al momento de la inspección



Figura 7. Área de cocina-comedor (ANTES-LINEA BASE AMBIENTAL)



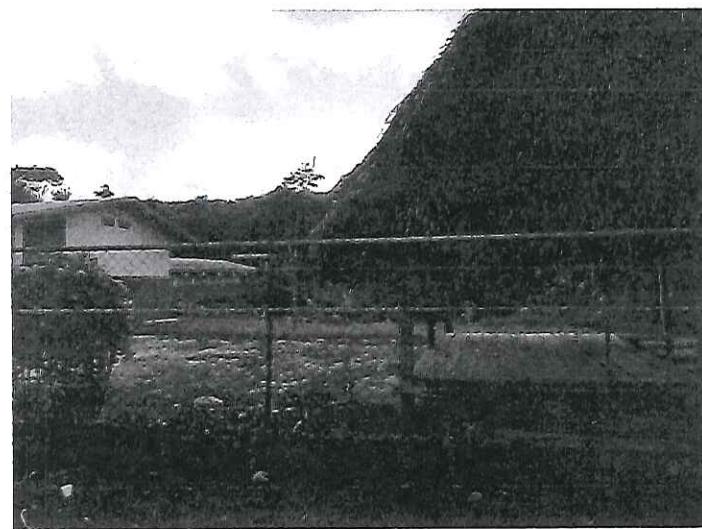
Demolición total del área de cocina-comedor



HALLAZGO #4. MODIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

Se modificó el área del rancho existente para la creación de dos aulas provisionales en láminas de zinc.

Figura 8. Rancho existente (ANTES-LINEA BASE AMBIENTAL)



Modificación evidenciada al momento de la inspección



Figura 9. RANCHOS. Estos ranchos fueron demolidos para acondicionar acceso de materiales y vehicular a la escuela.



vista del acceso creado, evidenciado al momento de la inspección



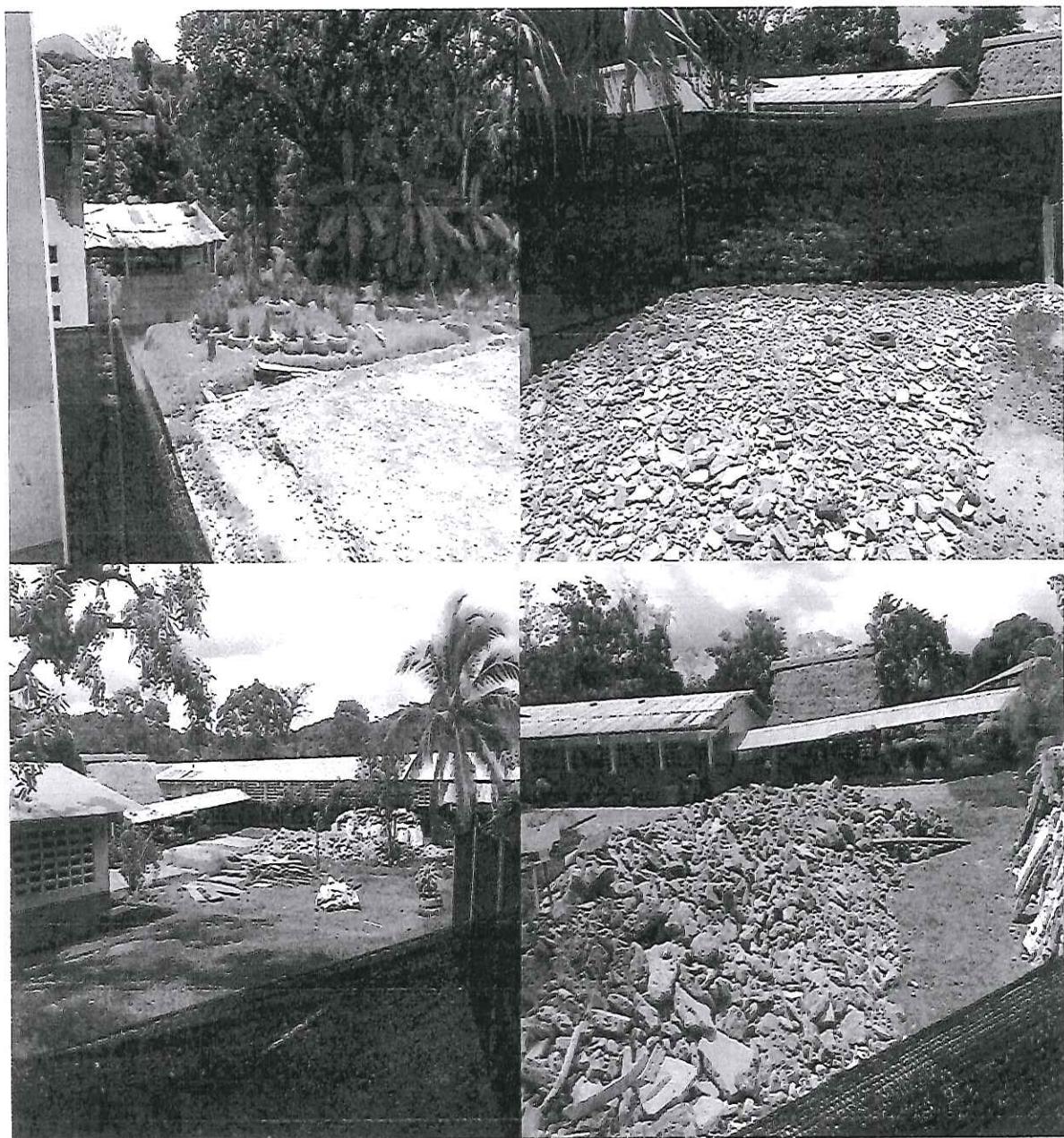


Figura 10. Otras áreas demolidas

Figura 11. Vista de los diferentes hallazgos en el polígono del proyecto.



V. CONCLUSIONES

El Consorcio Construcda, no ha participado del inicio de la demolición de estructuras ranchos ni de ninguna otra Actividad relacionada con trabajos del Comando Sur de los Estados Unidos. Estos hechos no son vinculantes al proyecto que MEDUCA está sometiendo a evaluación ambiental

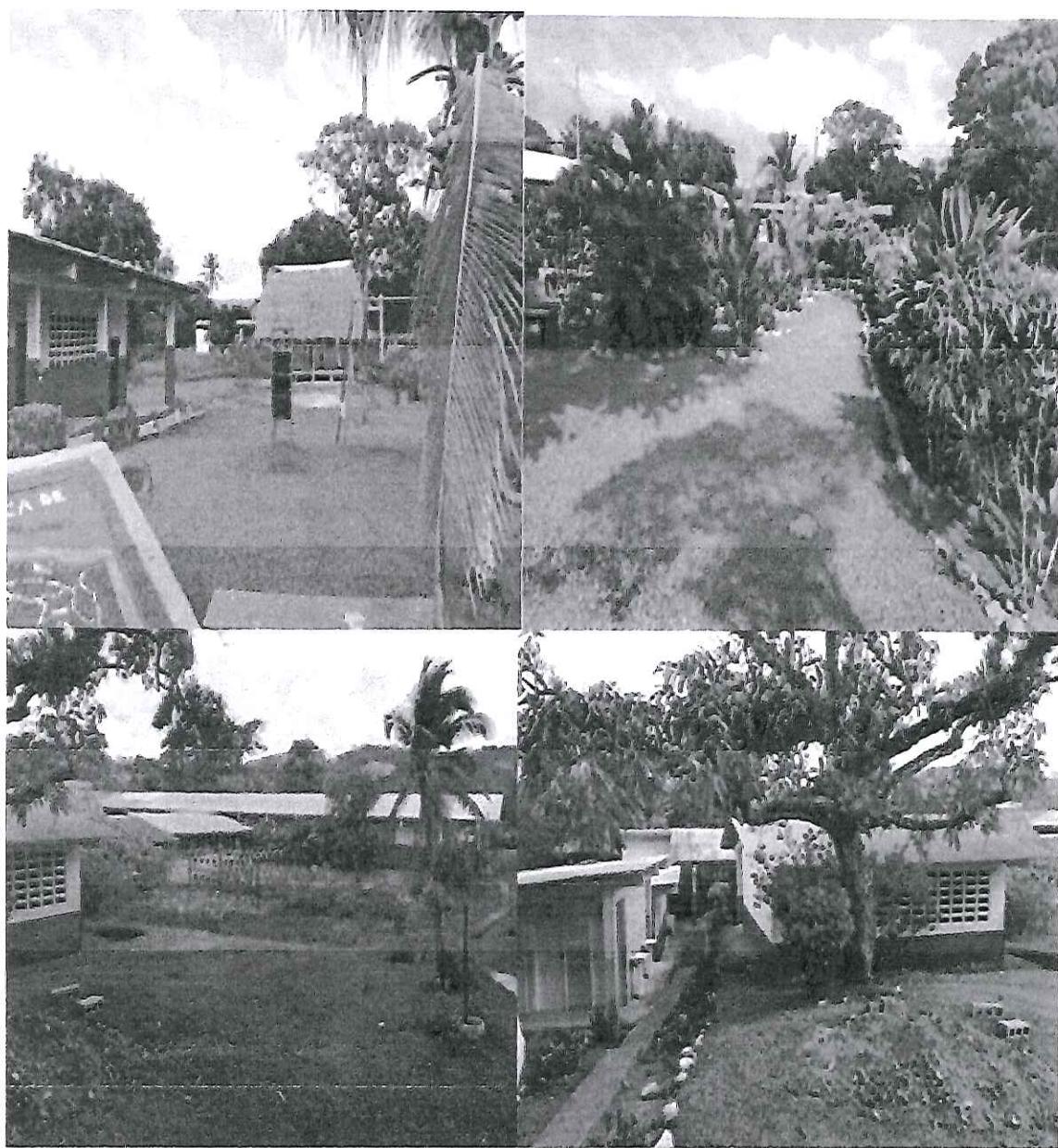
Tal como lo señala el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, ningún proyecto que este en la lista taxativa puede iniciar sin contar con la aprobación del EsIA correspondiente, el Consorcio Construcda,

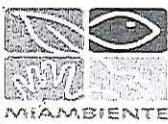
ha cumplido con la elaboración y entrega de los cinco estudios de impacto ambiental relacionados a la licitación No 2015-0-07-0-01-LV-021737, y no se ha dado inicio a ninguna construcción en los cinco proyectos.

VI. ANEXO.

Imágenes de las condiciones de las infraestructuras del CEBG durante el levantamiento de la línea base del EsIA

Figura 6. Vista general de las estructuras existentes en CEBG.





COSTA RICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

Gobierno de la República de
Panamá

Penonomé, 11 de abril de 2018
DRCC-0539-18

Señora:

MARCELA PAREDES DE VÁSQUEZ

Representante Legal del proyecto

DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS TIPO RANCHO, REMODELACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS. ALTO DEL COCO, BOCA DE TUCUÉ, BOCA DE TULÚ, CUTEVA Y MANUEL JAÉN RODRÍGUEZ, DEL CORREGIMIENTO DE TOABRE, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, ESPECIFICAMENTE A LA ESCUELA MANUEL JAÉN RODRÍGUEZ..

E. S. M.

Señora Paredes de Vásquez:

Por medio de la presente, solicitamos ampliar la información del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, titulado **DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS TIPO RANCHO, REMODELACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS. ALTO DEL COCO, BOCA DE TUCUÉ, BOCA DE TULÚ, CUTEVA Y MANUEL JAÉN RODRÍGUEZ, DEL CORREGIMIENTO DE TOABRE, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, ESPECIFICAMENTE A LA ESCUELA MANUEL JAÉN RODRÍGUEZ** cuyo promotor es **MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MEDUCA)**, ubicado en la comunidad de Tucué, corregimiento de Toabré, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, sobre lo siguiente:

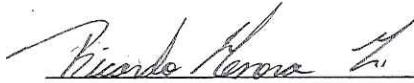
1. En el EsIA presentado no dicen que se reemplazará el techo del comedor, ventanas del comedor y cocina, instalación de cielo raso, revestimiento de baldosas, reparación de paredes, resane de pasillo existente, reemplazo de puertas, de luminarias y accesorios eléctricos, pintura en general. Las obras complementarias también deberán incluirse en el estudio presentado.

RH/jq/ys

2. Al momento de la inspección se observó que el comedor existente fue demolido por otra empresa contratada por la Embajada de los Estados Unidos, la cual no está relacionada con la empresa contratista que realizará los trabajos contemplados en el Estudio de Impacto Ambiental, objeto de ésta ampliación. La Directora de la Escuela señaló que la embajada norteamericana se ha comprometido a construir el comedor, cocina, dos (2) salones y un reservorio de agua negras; obras que entre otras, ya están incluidas en el estudio. En este sentido, el promotor debe aclarar que infraestructuras realmente serán construidas por la empresa que desarrollará el proyecto objeto de este estudio y si la Embajada de los Estados Unidos ya le ha presentado la propuesta de las infraestructuras que pretende desarrollar.

Agradecemos la presentación de la información solicitada en un periodo de quince (15) días hábiles, a partir de su notificación. De no presentar la documentación e información solicitada dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente. (Art. 43, D.E. 123 del 14 de Agosto de 2009, modificado por el D.E. N° 155 de 5 de agosto de 2011).

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



Ing. Ricardo Herrera
Director Regional
MiAMBIENTE-Coclé



RH/jd/ys

